INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Cuenca, 5 de Marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE AGCIONISTAS

TRANSPORTE CORREA E HIJOS S.A.

Ciudad.

De mi consideración

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes al informe de Comisario por el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno del diciembre del 2017, de acuerdo a los dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y el Directorio, libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Comisario